



## Asamblea de los Estados Partes

Distr.: general  
30 de enero de 2024

ESPAÑOL  
Original: inglés

---

### Vigésimo tercer período de sesiones

La Haya, 2 a 7 de diciembre de 2024

### **Informe del Comité de Presupuesto y Finanzas sobre los trabajos de su 43<sup>er</sup> período de sesiones**

## I. Cuestiones de organización

### A. Apertura del período de sesiones

1. El 43<sup>er</sup> período de sesiones del Comité de Presupuesto y Finanzas (el “Comité”), que constó de una reunión, se celebró el 29 de enero de 2024 a través de enlace remoto.
2. Los siguientes miembros asistieron al 43<sup>er</sup> período de sesiones del Comité:
  1. Sra. Sanyu Awori (Kenya);
  2. Sra. Jasleen Chaona Chiremba (Malawi);
  3. Sr. Werner Druml (Austria);
  4. Sr. Fawzi A. Gharaibeh (Jordania);
  5. Sr. Urmet Lee (Estonia);
  6. Sra. Mónica Sánchez Izquierdo (Ecuador);
  7. Sra. Elena Sopková (Eslovaquia);
  8. Sr. Klaus Stein (Alemania);
  9. Sr. Pascual Tomás Hernández (España);
  10. Sra. Ana Patricia Villalobos Arrieta (Costa Rica); y
  11. Sr. Jun Yamada (Japón).
3. El Secretario Ejecutivo del Comité, Sr. Fakhri Dajani, ejerció de Secretario y, con ayuda de su equipo, brindó apoyo sustantivo y logístico al Comité.

### B. Elección de la mesa

4. De conformidad con la regla 10 de sus Reglas de Procedimiento, el Comité eligió a la Sra. Mónica Sánchez Izquierdo (Ecuador) como Presidenta del Comité y al Sr. Urmet Lee (Estonia) como Vicepresidente. El Comité nombró al Sr. Werner Druml (Austria) Relator, de conformidad con la regla 13 de las Reglas de Procedimiento.

### C. Aprobación del programa y organización del trabajo

5. Al comienzo del período de sesiones, el Comité aprobó su programa para el 43<sup>er</sup> período de sesiones, sobre la base del programa provisional y de conformidad con la regla 7 de sus Reglas de Procedimiento.

### D. Debate interno

6. El anterior Presidente informó al Comité sobre los debates presupuestarios que habían tenido lugar durante las reuniones del Grupo de Trabajo de La Haya, así como sobre las decisiones conexas adoptadas por la Asamblea en su vigésimo segundo período de sesiones, que se había celebrado del 4 al 14 de diciembre de 2023 en Nueva York. En el cuadro 1 se muestra el presupuesto aprobado para 2024 por programa principal.

**Cuadro 1: Presupuesto por programas para 2024 (en miles de euros)**

	<i>Presupuesto propuesto para 2024</i>	<i>Presupuesto propuesto para 2024 después de las recomendaciones del Comité</i>	<i>Presupuesto por programas aprobado para 2024</i>
<i>PP I: Judicatura</i>	16.876,6	15.456,0	15.443,5
<i>PP II: Fiscalía</i>	67.612,2	61.667,3	60.593,2
<i>PP III: Secretaría</i>	99.654,1	95.552,6	95.271,4
<i>PP IV: Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes</i>	3.412,8	3.290,2	3.277,0
<i>PP V: Locales de la Corte</i>	2.599,4	2.599,4	2.599,4
<i>PP VI: Secretaría del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas</i>	4.628,9	4.244,8	4.324,0
<i>PP VII-5: Mecanismo de Supervisión Independiente</i>	1.134,9	1.102,2	1.102,2
<i>PP VII-6: Oficina de Auditoría Interna</i>	908,1	888,5	888,5
<b>Subtotal</b>	<b>196.827,0</b>	<b>184.801,0</b>	<b>183.499,2</b>
<i>PP VII-2: Préstamo del Estado anfitrión</i>	3.585,1	3.585,1	3.585,1
<b>Total</b>	<b>200.412,1</b>	<b>188.386,1</b>	<b>187.084,3</b>

## **II. Otros asuntos**

### **A. Futuros períodos de sesiones del Comité en 2024**

7. El Comité celebrará su 44º período de sesiones del 15 al 19 de abril de 2024 y su 45º período de sesiones del 2 al 13 de septiembre de 2024 en La Haya.
-